

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

MARCISO S. BOZGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 109

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. . . . . \$ 0.25

un semestre. . . . . 1.50

un año. . . . . 2.50

Correspondencia, Gtas etc. diríjase a la Administración.

**EL HERALDO**

30 DE JULIO

Ayer cumplieron dos años de la gran jornada cívica en que las fuerzas populares reaccionando contra la enervante indiferencia con que los ciudadanos miraban la concurrencia a los atrios, calles y el tercero el adoquinado corrían asostaron en la más grande lucha cívica.

Una vez conocido el monto de las propuestas es cuando entonces se resolverá en definitiva el problema; y para eso entonces desde ya podemos adelantar que la corporación en su resolución aceptará aquella clase de afirmado que más armonice con los intereses del particular sin descuidar tampoco los municipales, haciendo construir la clase de afirmado que menos grave a la propiedad que el valor real de ésta esté en relación con la obra a construirse. Es decir, que en las calles donde la propiedad puede resistir el pago del adoquinado allí se hará, y donde el poco valor del inmueble no permita la ejecución de esta clase de pavimento se limitará solamente a la construcción de cordón y cuneta obra ésta que por su poco costo no perjudicará mayormente a los dueños de fincas, ya que es un deber de todo propietario urbano contribuir al embellecimiento y arreglo de la población; puede ser justo que todo se espere del municipio. La Junta con un estudio detenido de todos los radios que abarca el proyecto de afirmado puede llegar a una solución que concilie todos los intereses permitiendo así que se realice sin tropiezos esta importante obra de progreso local que vendrá a transformar completamente a Maldonado—y que todos debemos estar dispuestos a aceptar ese sacrificio pecuniario en honor a la población.

Hermoso ejemplo de civismo que pasará a la historia con caracteres imborrables—y que servirá de aleccionador ejemplo a los que se sucedan en el mandato, haciéndoles comprender que no se doblegan con imposiciones brutales, la altivez de una raza que ha sabido conquistar su libertad en abierta y ruda lucha contra sus opresores.

Cúpole al riverismo fracción disgregada del partido colorado que no quiso solidarizarse con los proyectos atentatorios a las libertades públicas del oficialismo, ser factor decisivo en esta jornada—cuyo triunfo prometía al país consolidar en definitivo los principios democráticos de nuestra incipiente nacionalidad. Factores ajenos a su decisión lepidieron a estos sanos propósitos de alta moral política se cumplieron en todas sus partes. Algo se consiguió, y sobre todo la jornada del treinta de Julio salvó al país de días de desolación y luto.

Al recordar esta victoria popular a cuya causa entregamos lo mejor y lo más sano de nuestras energías aportando nuestro modesto y desinteresado concurso a donde los acontecimientos lo exigían, enviamos un cariñoso y fraternal saludo a los valientes compañeros del departamento, que haciendo honor a sus tradiciones contribuyeron ese día a salvar las libertades de la patria amenazadas de muerte con el proyecto de gobierno colegiado.

## La Pavimentación

No chico ha sido entre los propietarios

rios de Maldonado el alboroto a que ha dado lugar la resolución de la H. Junta autorizando a la Intendencia para que proceda al llamado a licitación para el afirmado de las calles de la ciudad. Este descontento proviene probablemente del desconocimiento exacto de lo ocurrido. Cree la generalidad de los amenazados con el nuevo gravamen que les tocará en estos momentos de intensa crisis pagar el valor del adoquinado, obra es que si se realizase en el nuevo radio fijado por la Junta, traería sin duda grandes trastornos financieros a los propietarios. Pero es el caso—y vaya esto para tranquilizar a los exaltados—que la corporación edilicia solo ha autorizado el llamado a licitación para tres clases de afirmado: el primero consiste en la construcción de cunetas de adoquin y cordón. El segundo la misma obra con más la macadamización del centro de la calle; y el tercero el adoquinado corrido.

Una vez conocido el monto de las propuestas es cuando entonces se resolverá en definitiva el problema; y para eso entonces desde ya podemos adelantar que la corporación en su resolución aceptará aquella clase de afirmado que más armonice con los intereses del particular sin descuidar tampoco los municipales, haciendo construir la clase de afirmado que menos grave a la propiedad que el valor real de ésta esté en relación con la obra a construirse. Es decir, que en las calles donde la propiedad puede resistir el pago del adoquinado allí se hará, y donde el poco valor del inmueble no permita la ejecución de esta clase de pavimento se limitará solamente a la construcción de cordón y cuneta obra ésta que por su poco costo no perjudicará mayormente a los dueños de fincas, ya que es un deber de todo propietario urbano contribuir al embellecimiento y arreglo de la población; puede ser justo que todo se espere del municipio. La Junta con un estudio detenido de todos los radios que abarca el proyecto de afirmado puede llegar a una solución que concilie todos los intereses permitiendo así que se realice sin tropiezos esta importante obra de progreso local que vendrá a transformar completamente a Maldonado—y que todos debemos estar dispuestos a aceptar ese sacrificio pecuniario en honor a la población.

## Sobre autonomía.

En el pacto constitucional se dejó libre a la ley ordinaria la reglamentación de la autonomía municipal, lo que a nosotros nos parece excesivamente peligroso como a raíz de dicho pacto lo hemos manifestado claramente y

por repetidas veces.

La Cámara actual, ya conocida por la acción estrecha de su mayoría y por la docilidad ante los planes del círculo imperante, no puede constituir una garantía ante una tendencia absorbente del Estado, que se ha presto en evidencia con actos y proyectos que hacen suponer no se limite la acción de éste a lo ya consumado y a lo ya proyectado.

Se necesitaría una reacción benéfica dentro del círculo dirigentes para que el gran postulado no sea en la práctica más que una débil traducción de ese anhelo popular ó también para que no sea poco menos que burlado por medio de los recursos indirectos tan usuales por los hombres del poder.

Es menester que las distintas localidades formulen los límites de sus aspiraciones al respecto, y haciendo uso de un derecho legítimo hagan llegar hasta las manos de todos los legisladores y hombres del gobierno esas fórmulas, a fin de que no pueda argumentarse mañana que la indiferencia de los pueblos de los municipios demeraba que el legislador con poca cosa podía conformar a todas las localidades.

Ya sean los congresos con representantes de todos los Departamentos, ya sea la acción en cada uno de estos en el sentido de dejar claramente expresado el anhelo popular, lo cierto es que se impone la acción, se impone hablar claro en nombre de altos intereses que a todos los partidos afectan por igual desde que sin excepción se declararon defensores del expresado apostolado.

El Salto, tanto por sus elementos preparados, como por su tradición de justo y razonable localismo, debe esperar que el ejemplo venga de afuera, sino que debe ser de los primeros en manifestarse en forma concreta sobre el alcance de sus aspiraciones en materia de autonomía municipal.

Ya que el mandato del pueblo ha sido reducido a una fórmula por demás peligrosa; ya que el pueblo con toda su soberanía queda a expensas de lo que haga un Cuerpo Legislativo al cual se le delega atribuciones máximas, es necesario que esos legisladores poco antes de abocarse a la importante reglamentación vean algo así como un veredicto plebiscitario. «La Tarde».

## Sociedad Fomento

Aiguá

Hemos recibido la atenta comunicación que nos complacemos en transcribir y desde ya auguramos el mayor éxito a los tosenes a realizarse bajo los auspicios de la valiente Sociedad Aiguense.

Sr. Director de «El Heraldo».  
Maldonado.

Muy Señor Nuestro:  
El Directorio de la Sociedad «Fomento Aiguá», que suscribe, se complace

**TEOFILO GONZALEZ**  
REMATADOR PÚBLICO  
MALDONADO

en invitar a Vd. para que se digne concurrir a las siguientes fiestas rurales:

4.º Remate-Feria de Ganadería, que tendrá lugar en los días 8 y 9 de Septiembre del presente año, y 5.ª Exposición-Feria Nacional de Ganadería Agricultura 6 Industrias a celebrarse durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre del mismo año, en su local propio de este pueblo.

Confiando en vernos honrados en su presencia y que nos favorecerá con su propaganda para el más completo éxito de los expresados torneos, por tratarse de fiestas del trabajo nacional que a todos debe interesar, nos es grato saludarlo muy atentamente.

Alberto L. Draper, Presidente; Zenón E. Etcheverry, Vice-Presidente; Casimiro Sura, Tesorero; José Fernández, Secretario; Juan A. Fernández Cáceres, Federico Escalada (hijo), Daniel Devita, Vocales.

## Sección Rural

¿QUE PRETENDEN DE MIS ARBOLES?

Decíamos, pues, en nuestro artículo anterior, que la plantación de árboles forestales se hacía imitando el ejemplo del vecino, sin consultar jamás la finalidad perseguida por el propietario. A veces también se exige la especie, por mero espíritu de simpatía. Es el segundo caso es mas perdonable que el primero, porque si quiera interviene en ello un sentimiento respetable, mientras que cuando se acepta el ejemplo ajeno, sin beneficio ni de inventario, no hay atenuante posible.

El eucalipto, como especie maderable, debe ocupar para el Uruguay uno de los primeros lugares, sino el primero, en la preferencia de los cultivos silvícolas, pero entiéndase bien que decimos como especie maderable—árbol de construcción, de gran producto primario esencial, de calidad, cantidad, de extensión y de volumen excepcionales unido todo ello a una rusticidad comprobada, a la facilidad del cultivo y a la notable resistencia a las plagas,—empero su madera, para llegar a la perfecta sazón, a tener el máximo de valor intrínseco y para que el árbol dé el máximo de crecimiento medio anual, término exacto de la certabilidad técnica, requiere un tiempo de cerca de 30 años para su explotación.

¿Es posible que en nuestro país, los particulares se dediquen al cultivo de una especie forestal, que para dar buen producto demande el espacio de la vida normal del hombre?

Evidentemente que como árbol para monte alto no se le cultiva en el Uruguay, porque acá, fuera de los productos indirectos, nadie ó pocos piensan

obtención de maderas, sino también y exclusivamente en la producción de material combustible y en esto radica precisamente la falta de orientación fundamental á que nos hemos referido en nuestro primer artículo, por lo que es claro, de toda lógica, que para buscar leña, elementos para la hoguera, no nos esforcemos en multiplicar árboles de éste que para dar resultados altamente económicos, demandan significativamente un número de años superior al que es necesario para que otras especies den leña.

Destinar al fue la madera de los grandes árboles es degradarlos.

Los mismos árboles reservados por la naturaleza á más alto destino, no su muestran buen combustible en la edad á que nuestra nervosidad les exige tributo, por eso es necesario recurrir á especies determinadas, es decir, á plantar árboles para madera cuando es éste el producto que necesitamos y á plantar árboles para leña, cuando es contible lo que se necesita.

### Commemorando

el 30 de Julio

Como lo habíamos anunciado el día de ayer fué festejado en todos los centros políticos riveristas del departamento. Este acto dió lugar á reemplazar la fibra cívica de nuestros valientes compañeros de causa, cuyo espíritu y decisión es siempre el mismo, dispuestos en todo momento á no omitir sacrificio alguno en holocausto á los altos ideales de democracia programados por la colectividad. La departamental se congregó en la sede del Comité riverista en la Villa de San Carlos acompañada de un numeroso grupo de distinguidos compañeros de causa; y allí en franca y amigable camaradería como cuadro á viejos soldados de la democracia á quienes vincula un mismo ideal, pasaron un rato de gratas expansiones, comentando alegremente los múltiples episodios de la larga jornada.

A la hora del almuerzo se le hicieron los debidos honores al tradicional *Concuero*; y luego en el momento de los brindis hizo uso de la palabra el esforzado y prestigioso correligionario Sr. José Carlos Moreno presidente de la Comisión Departamental, quien en un bien meditado discurso puso de relieve la importancia de la obra realizada por el riverismo durante estos cinco años de lucha, y exhortó á los compañeros á proseguir con el mismo tesón en su patriótica obra.

Las palabras por demás elocuentes del Sr. Moreno, fueron recibidas por el auditorio con atruendosas salvas de aplausos. Luego y a pedido de los concurrentes, hablaron los señores Gilberto Acosta Viera y Narciso S. Borges, el primero pronunció una vibrante arenga patriótica y el Sr. Borges improvisó un elocuente discurso dando luego por terminado el acto.

No terminaremos esta nota informativa sin antes tributar un justiciero elogio á los dignos y entusiastas correligionarios señores Máximo Pérez y Sargento

Mayor Arsenio Pérez, quienes organizaron en la forma que sólo ellos saben hacerlo, la simpática fiesta.

### Hipódromo Piriápolis

PARA LOS VERDADEROS AFICIONADOS

Aun cuando falta algunos meses para la 2da. temporada hipica conviene que los aficionados de verdad traten de ir con tiempo afilando sus parejeros á fin de presentarlos en condiciones para entonces; pues deben tener en cuenta que a pesar de todas las reparaciones que hay que hacer en ese espléndido balneario a causa de los recientes temporales, el Sr. Piriá promete en oportunidad hacer levantar una buena cantidad de caballerizas para comodidades de los pasajeros que de lejos traigan á tomar parte en las carreras y pasar sus temporadas sin que les falte lo imprescindible. Esa comodidad traerá por resultado no solamente dar mayor brillo á las fiestas hipicas, sino también facilitará á nuestros turistas el poder traer sus caballos de paseo para excursiones etc.

Nuestro compatriota el Sr. Estados, con la voluntad de siempre, está con anterioridad programando los principales Premios que servirán de base en cada Programa Oficial de la temporada; y en oportunidad, remitirá dichas propuestas á los aficionados, acompañando á la vez las disposiciones reglamentarias (que encuadradas con el Reglamento del «Jockey Club»), se pondrían en vigencia para entonces. Habrá propuestas en dicha temporada al alcance de todos. Para caballos (sin reserva) en tiros cortos y largos. Para mestizos conocidos del Departamento. Para mestizos de Maldonado y Rocha. Para potrillos y potrancas conocidas de Pan de Azúcar, Piriápolis y Matajojo. Para caballos de paseos reconocidos. Habrá un premio (Poment) Caballeros para todo reproductor conocido de los Dps. Maldonado y Rocha. Para caballos de las Policías Seccionales corrida por sus Inspectores. Para todo petizo sin reserva y campeonato de ciclistas del Depto. El hipódromo de Piriápolis, pues ofrecerá esta temporada fiestas lucidas de carácter social, que despertarán animación y por consecuencia progreso.

### No es para tanto

No dejó de alarmarnos una extensa correspondencia aparecida en un diario de la capital en la que se daba poco menos que destruido el camino carretero existente entre la villa de San Carlos y la Estación del Ferro Carril á consecuencia de los hundimientos de los terraplenes. Tratamos de inquirir lo que había de verdad al respecto; y el técnico á quien nos dirigimos nos manifestó que el hecho no tiene nada de anormal, es lo que ocurre en obras de esa naturaleza recién terminados en donde las fuertes lluvias suelen propender á aflojar los terraplenes; que lo ocurrido en San Carlos no tiene mayor importancia y era lógico esperar dado la estación por que atravesamos.

Con que ya saben lectores pueden transitar por el carretero sin riesgo de caer en esos formidables hundimientos.

### Hecho de sangre

El la cuarta sección--Matajojo ocurrió el lunes pasado un hecho de sangre entre los vecinos de aquel paraje señores Valentín Bonilla (hijo) y Carlos Cuadrado (hijo). El primero de los nombrados hirió á Cuadrado de dos balazos. El estado del herido según se nos informa no es grave.

El herido después de cometido el hecho se presentó á las autoridades policiales de Pan de Azúcar.

### Homenaje al Dr. Labat

La población carolina proyecta un homenaje al Dr. Juan Labat como reconocimiento á los altos méritos pues es a prueba en su larga actuación como médico de aquella localidad. Consideramos al Dr. Labat acreedor á este reconocimiento público, pues ha hecho de su profesión un verdadero apostolado y justo es que los pueblos sepan estimular á quienes en toda hora están dispuestos á sacrificarse por la humanidad doliente.

«El Herald» que conoce hasta donde ha llegado el desinterés y filantropía del Dr. Labat se adhiera al homenaje proyectado por los habitantes de San Carlos.

### En la Plaza

En virtud de no haberse presentado nadie al llamado á licitación para la pavimentación de la Plaza «San Fernando» de esta ciudad y teniendo en cuenta la suba constante de los materiales, la Junta autorizó á la Intendencia para que procediese de inmediato y por administración á la ejecución de la referida obra, cuyos trabajos bajo la dirección de la Inspección Técnica se iniciarán en los primeros días del mes de Agosto y deberán estar terminados á mediados de Setiembre.

Agregando á estas obras la que actualmente se están construyendo en los jardines, tendremos convertida para la próxima estación balnearia en un moderno paseo público á la vieja plaza; y para que su innovación sea completa se nos dice que se le cambiará de nombre.

### Caso único

Es el título que mejor cuadra á este suelto.--pues únicamente aquí en Maldonado es que puede ocurrir lo que á continuación narramos: Dos oficiales del ejército, con sus respectivos uniformes parados en una esquina;--pasó un Guardia Civil los mira y sigue de largo. Uno de los oficiales lo llama le hace presente su incorrección, á lo que el «chafle» responde con irrespetuosas palabras, entonces este le ordena que se presente arrestado á la Comisaría. Otro desacato y otras frases irrepetibles.

El oficial da cuenta á la Jefatura de lo ocurrido; y esta nada dice ni hace por corregir al audaz protagonista del hecho. El suceso ocurrido en esta ciudad, no lo comentamos por que el se comenta solo y nos punta de cuerpo entero la organización de nuestra policía.

### Conferencia Nacionalista

Anoche tuvo lugar en el teatro «Unión» de San Carlos la anunciada conferencia Nacionalista, á ella asistieron los señores Dr. Fernando Gutiérrez, Eduardo Rodríguez Larreta, Washington Beltrán, Luis Alberto de Herrera, Amador Sánchez y Ernesto Pérez quienes vinieron de la capital.

Al acto concurrió numeroso público avido de oír la galana verba de los famosos oradores.

### Crónica Social

#### VIAJEROS:

De Montevideo el Señor Celedonio Cuervo en compañía de su interesante hija Graciela.

Por San Carlos la señorita Maria Graciela Pérez Núñez.

De la misma Villa nos visitó el Sr. Francisco Grieco en compañía de su esposa Leticia Ch. de Grieco.

Para Montevideo partirá la señorita Beba Odizzio en compañía de su hermano Carlos.

Estuvieron por San Carlos los señores Gilberto Acosta Viera, Lisandro González y Juan S. Alegre.

Para Montevideo las señoritas Maria Abdala, Elodia Montañez y Dominga Tassano.

Por San Carlos estuvo el señor José Botello en compañía de su señora esposa.

De la Capital regresó el señor Angel Rubio.

De San Carlos nos visitaron los señores Doctor Juan Labat, N. Zuloaga, Oscar T. Aguirre y Arturo Iturria.

Visitaron la Villa Carolina los señores Manuel Rivero, Teófilo González, Arturo Zabala, Evaristo Grieco y otros.

De Montevideo Regresó el Señor Eduardo Martínez Monegal.

Del mismo punto es esperado el Sr. Orlando Pedrogosa Sierra.

De Pan de Azúcar nos visitó el Sr. Gregorio Goicoechea (hijo).

Para Montevideo se ausentan los jóvenes Luis Angel y Manso Rivero, Ramón Díaz Miranda, Antonio Tamayo Rivero, Manuel Abdala y Norberto Cassella.

Para la capital se ausentó hoy el Sr. Enrique G. Burnet (hijo).

#### ENLACE:

Para mediados de Agosto próximo se efectuará el enlace de la señorita Clorinda R. Isnardi con el joven Francisco G. Bruno.

#### ENFERMO:

Ha experimentado una pequeña mejoría dentro de la gravedad de su estado el respetable vecino D. Eladio Romero.

**DEPOSITO**

de  
**ALEGRE Y GAGGIONI**

Venta permanente de cal, afrecho, afrechillo, leña, pizas, etc.

**PRECIOS MÓDICOS**

La casa atiende pedidos telefónicos y tiene reparto a domicilio.

Calle Aiguá casi esq. Rocha

**Casa Santos**

**Almacén, Ferreteria Y Bazar**

Variado surtido de artículos del ramo, de excelente calidad.

**PRECIOS MÓDICOS**

Calle Punta del Este, entre Florida y 25 de Mayo  
**MALDONADO.**

**Tienda "ABDALA"**

Podemos en conocimiento de nuestra distinguida y numerosa clientela que acabamos de recibir de la Capital, un colosal surtido de ropa hecha consistente en 150 sobretodos de casimir Inglés para hombres, a \$ 9, 12, 17, y 19. 100 trajes casimir para lana para hombre, a \$ 11, 14, 16, 18 y 20. 200 sacos casimir para lana, a \$ 3.40, 5.10 y 6.80. 3.000 trajes niños a \$ 2.70, 3.50, 4.20, 5.50 y 6.00. 5.00 pantalones casimir a \$ 1.35, 1.60, 2.00, 2.40, 2.70, de pura lana a \$ 3.00, 3.50 y 4.00; y sobre medida a \$ 7.00. 500 Camisetas para hombre, desde 0.45 a \$ 2.00.

Quien necesite ropa, ocurra a la Tienda «ABDALA» que será bien servido por poco dinero.  
Maldonado, Julio de 1918.

**Establecimiento Tipográfico y Centro de Suscripciones**

DE  
**JUAN S. ALEGRE**

- CALLE ROCHA ESQ. AIGUÁ -

GRAN - Surtido permanente de Tarjetas, Pergaminos, Cartulinas y papeles de todas clases y colores.

Facturas, Tarifas, Folletos, Libros, Recibos, Cuentas, Ró-tulos, Carteles, Boletos, Carpetas, Estadós, Esquelas, Talararios, Listas, Guías, Etiquetas, Memorandums, Participaciones, Conformes, Programas, Manifiestos, Invitaciones, Tarjetas fúnebres, Condolencia, Felicitaciones, Comerciales, de visita, etc., etc. Conocimientos, Vales, Menús, Notas, Circulares, etc. etc.

Prontitud, Arte, Nitidez y Baratura.

**ALBERTO E. RODRIGUEZ**  
PROCURADOR  
---MALDONADO---

**Dinero en hipoteca**

Hay disponible dinero en hipoteca sobre campos y bienes rurales hasta la suma de cinco mil pesos.

Por informes ocurrir a esta Administración.

**ANALES**

Revista Social Ilustrada dirigida por César Alvarez Aguiar. -- Aparece mensualmente. -- Se reciben suscripciones en la Administración de esta hoja.

**Casa en Venta**

Se vende una linda casita de cuatro piezas y cocina en la calle Rincón a media cuadra de la Avenida Bergalli. Tiene un solar de terreno con una linda quinta.

Por datos, precio etc con Francisco Rivero Pimenta.

**Se Alquila**

Una linda y cómoda casita compuesta de tres amplias piezas, zaguán, corredor, cocina y W. C. -- Tiene una linda quintita. Calle Sarandí casi esq. Aiguá.

Por informes dirijirse a esta Imprenta.

**JOSÉ YANNEO**

Profesor de violín y mandolín del Conservatorio Musical «La Lira» de Montevideo. Ofrece sus servicios profesionales.

Maldonado.

**Casa de Comidas**  
DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos.  
Calle Florida 144 - Maldonado.

**Casa Gentile**

Gran surtido de calzado fino y de modernas creaciones. -- Calle Sarandí entre 18 de Julio y 33 -- San Carlos.

**En la "Quinta Bergalli"**

SE VENDE

Estacas de alamos Carolines y Comunes, Eucaliptus de vivero para trasplante: postes y piques de Sauce, Eucaliptus, Acaecia Blanca y Aroma, tan resistentes como el sandubay. Maderas de todas clases y medidas, para construcciones de casas, galpones y cercos. -- Teléfono N.º 40. Maldonado.

**Juzgado Nacional**  
de Hacienda

**REGISTRO DE MINAS**

Por disposición del señor Juez L. N. de Hacienda doctor don Ezequiel G. Perez, se hace saber al público que se ha concedido a don José Manuel Ume rez el registro de una mina de turba de nominada «Mercedes», la que se encuentra situada en el Departamento de Maldonado, lindando uno de sus lados con el costado S. E. de la mina «Constanza» en toda su extensión y apoyándose otro de ellos que forma ángulo con el anterior sobre el lado mayor N. E. de la mina «Santa Andrea». A los efectos de lo ordenado en la ley de la materia se hace esta publicación.  
Montevideo, Junio 25 de 1918.  
Juan José Belo - Actuario Interino.

**Judiciales**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado dictada en el expediente caratulado «Gregorio Ontaneda s/ rectificación de partida», se hace saber al público que se ha intentado el juicio de rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Ontaneda y en la siguiente forma: Donde dice que es hija natural de Gregorio Ontaneda, debe establecerse que es hija natural de Melitona Fermína Ontaneda.

Y a los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.

Maldonado, Mayo 4 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Catalina Sosa de Techera» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña Victoriana Sosa de Sanchez, don Ireneo Sosa Fernández, doña Angela Sosa Fernández de Baubeta y don Pedro Sosa Fernández, sus herederos o sus sucesores, para que dentro del término de noventa días concurren a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 11 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARMELO FERNANDEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 7 de 1918.  
Antonio Stagnaro Actuario.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Carmen Acuña de Plada», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 17 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Calixto A. Goicoechea citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 20 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON GERVASIO GOMEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 22 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO PEREIRA, citándose a todos los interesados para que comparezcan

a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Mayo 7 de 1918.

Antonio Stagnaro Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «José Fernández», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Maldonado, Mayo 15 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**EMPLAZAMIENTO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza a don Jorge Burnett, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: «Bajolda Dorost - Auxiliatoria de pobreza», dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Marzo 15 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Dolores Castillo de Ceppi», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 18 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON DE LEON, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 31 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Indalecia Fernández de Chalá», citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, igualmente se cita y emplaza a los herederos doña «Heraclia Froila Machado» doña «Lucía Chalá» sus herederos ó sucesores, para que dentro del mismo término concurren a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Maldonado, Abril 30 de 1918  
Antonio Stagnaro Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Freddo de León» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 24 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

**OTRO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Juan Enrique Delgado» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Mayo 28 de 1918.  
Antonio Stagnaro - Escribano.

# Lámparas "Philips"

La más económica. Única que ha ganado en la Usina Eléctrica de Montevideo licitaciones por más de medio millón de lámparas.

### PRECIOS:

COMUNES	FORMA	PERA	25 32 y 50 BUJIAS	C/U	\$
ARGA	1/2 WATT	CLARAS	50	<	0.70
<	1/2 <	OPACAS	50	<	0.75
<	1/2 <	CLARAS	100	<	1.60
<	1/2 <	OPACAS	100	<	1.65
<	1/2 <	CLARAS	200	<	2.20
<	1/2 <	OPACAS	200	<	2.25

Precios especiales para revendedores.--Únicos Agentes en el Departamento.  
BUSQUETS HNOS. Y CIA.

## TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo  
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

## LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

## PROVISIÓN

DE

VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos.

Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.

Depósito de maiz, alfalfa, afrecho etc. etc.--Calle Sarandí esq. José Ignacia Antiquo Local Ortiz.

## Pensión Familiar

de

Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Próximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—MALDONADO.

## Barbería Tassano

DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmero y Prontitud--Calle Sarandí--MALDONADO,

## Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.  
Precios sumamente ventajosos.

Telefono N.º 70

## BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo  
AGENCIAS: AGUADA--Avenida Rondeau esq. Valparaíso. FAO DI LINO--Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES--Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION--Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO . . . . . \$ 15.747.543.72

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro . . . . .	1% hasta	\$ 100.000
Depósitos a la Vista . . . . .	1% <	100.000
Caja de Ahorros . . . . .	3% <	5.000
< < Alcañales . . . . .	5% <	1.000
Plazo Fijo a 3 meses . . . . .	2 y 1/2% <	1.000
< < a 6 <	3% <	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas trabajos de esquilas, construcción de bañaderos vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	del 8% al 7%
Vales	< 7% al 6%
Vales con dos firmas o garantía de Deuda	< 6 1/2 a 5 1/2%
Préstamos Hipotecarios	< 7%
d. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911.

SABADOS DE 9 a 12

Art.-12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE,—Gerente.

## PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.  
Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

## GOICOECHEA AONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra-venta y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

### Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

### Carnicería del

"Buen Trato

de F. Clavijo Hermanos

Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario del Este.